

## VERBAL 2021-128

Pilar López Cárdenas <pilarlopez104@hotmail.com>

Lun 10/07/2023 10:37

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (80 KB)

CONTESTACION CURADURIA No. 2021-128 (1).pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Bogotá, julio 10 de 2023

Señor(a)

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

**DEMANDANTE: CENTRO DE RECUPERACION Y  
ADMINISTRACION DE ACTIVOS S.A.S.  
DEMANDADO: MAURICIO MORANTES VIVAS  
RADICADO: V E R B A L No. 2021-128  
REFERENCIA: MEMORIAL-CONTESTACION DEMANDA**

*MARIA DEL PILAR LOPEZ CARDENAS persona mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30721047 y T.P. No. 95.835 C.S. J actuando en calidad de CURADOR AD-LITEM atentamente me permito presentar contestación de la demanda de la siguiente manera:*

#### **A LOS HECHOS**

*No me constan, son materia de prueba dentro del litigio.A*

#### **LAS PRETENSIONES**

*Ni me allano, ni me opongo a las pretensiones hechas por la parte actora, prosperaran en la medida que se prueben los hechos que la sustentan. Además, me atengo a lo que resulte plenamente probado y solicito se les dé el valor probatorio que se merecen de acuerdo con lo solicitado por la parte actora*

#### **PRUEBAS**

*Me adhiero a las presentadas por la parte actora, aquellas que de oficio decrete el Despacho para el esclarecimiento de los hechos de la demanda.*

#### **NOTIFICACIONES**

*La demandante y su apoderada en las direcciones anotadas en la demanda. La demandada: en la dirección anotada en el proceso*

*La suscrita en la Carrera 7 C No. 130 A – 69 Oficina 611 de la ciudad de Bogotá, teléfono 478-90-84.*

Atentamente,



**MARÍA DEL PILAR LÓPEZ CÁRDENAS  
C.C. N º 30721047  
T.P. N º 95.835 del C. S. J. Carrera  
7 C No. 130 A-69 oficina 611  
Tels. (601) 478 90 84 /3167816825**

[pilarlopez104@hotmail.com](mailto:pilarlopez104@hotmail.com)